

ACUERDOS
XIV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 22 DE JULIO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el **Acta de la XI. Sesión Ordinaria del 16 de Junio de 2008**, con la observación del Sr. Montiglio en cuanto a que en página 11, penúltimo párrafo, se consigna “100 millones de pesos” y debe decir “100 millones de dólares”.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el **Acta de la XII. Sesión Ordinaria del 30 de Junio de 2008**.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación presupuestaria del proyecto denominado: **“Mejoramiento Diversas Areas Escuela Especial Los Tamarugos, Iquique”**, Código BIP N° 30069287-0, con la cantidad de \$ 874.269.- que se agregan al ítem “obras civiles” el que de \$ 11.436.000.- pasa a ser de \$ 12.310.269.-por lo que el presupuesto total pasa a ser de \$ 12.874.269.- Lo anterior, se aplica con cargo al FNDR de 2008, conforme a los antecedentes que se contienen en la solicitud del Of. Ord. 600/2008, del 22 de Julio de 2008, del Sr. Intendente Regional y demás documentos consistentes en Reporte Ficha EBI., Proceso Presupuestario 2007, que informa estado RS., de fecha 3 de Mayo de 2007, Informe Ejecutivo, sin fecha, del Sr. Jefe (S) del Dpto. de Inversiones de la DACOG, don Yerko Luksic Sandoval y demás antecedentes de respaldo que expresan la configuración y el presupuesto detallado de la iniciativa, todos los cuales se han tenido a la vista para resolver del modo indicado y que se tiene para todos los efectos como parte integrante de la decisión de que se da cuenta. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Item	Monto \$ 2007	Suplemento \$	Monto \$ Total
Obras civiles	11.436.000.-	874.269.-	12.310.269.-
Gastos Administrativos	564.000.-	0.-	564.000.-
	12.000.000.-	874.269.-	12.874.269.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, dejar pendiente el trámite de aprobación de la solicitud de suscripción del Convenio Marco de Colaboración para el Desarrollo de la Región de Tarapacá, a que se refiere el Of. Ord. 601/2008, del 22 de Julio de 2008, del Sr. Intendente Regional.

Para los efectos de analizar los términos del convenio se ha designado a la Sra. Myrtha Gandarillas y los Sres. Julio Cámara, Rómulo Contreras y Jaime Valenzuela, quienes deben informar al Pleno, en la XV Sesión Ordinaria, programada para el 1º de Agosto de 2008, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto de estudio de factibilidad: **“Construcción Embalse Umiña, Camiña”**, Código BIP N° 30002578-0, por la cantidad de M\$ 637.416.- en que se aplican con cargo al FNDR de 2008, la cantidad de M\$ 16.800.- y el saldo de M\$ 620.616.- se aplicarán en el presupuesto del ejercicio siguiente, conforme a los antecedentes que se contienen en la solicitud del Of. Ord. 581/2008, del 15 de Julio de 2008, del Sr. Intendente Regional y demás documentos consistentes en Reporte Ficha EBI., Proceso Presupuestario 2008, que informa estado RS., de fecha 5 de Febrero de 2008, Informe Ejecutivo, del 7 de Julio de 2008, de la Sra. Jefa de DACOG y demás antecedentes de respaldo que expresan la configuración y el presupuesto detallado de la iniciativa, todos los cuales se han tenido a la vista para resolver del modo indicado y que se tiene para todos los efectos como parte integrante de la decisión de que se da cuenta. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Fuente Financiera	Item	Monto \$ 2008	Saldo M\$	Monto M\$ Total
FNDR	Consultorías	10.000.-	520.616.-	530.616.-
FNDR	Gastos Administrativos	6.800.-	0.-	6.800.-
Sectorial	Consultorías	0.-	100.000.-	100.000.-
		16.800.-	620.616.-	637.416.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 6.- Se acordó por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, en vista de la convocatoria a la jornada sobre **Congreso Nacional de la Asociación de Consejeros Regionales ANCORE, auspiciada por SUBDERE, en Arica**, los días 7,8 y 9 de Agosto de 2008, que se participe por los consejeros regionales interesados, con cargo al presupuesto informado en el Memo 025/2008, del 21 de Julio de 2008, del Sr. Jefe de la DAF del GORE, en el rubor de disponibilidad para cometidos nacionales, ascendente a \$ 17.508.165.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 7.- Se acordó por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, participar en nivel de comisión, del **informe de resultados del estudio sobre vías concesionadas** en la I. Región de Tarapacá, evento que se producirá en Iquique, según programa del MOP, entre la última semana de Agosto y la primera de Septiembre de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el ejecutivo regional convoque a la máxima brevedad posible a la integración de una mesa de trabajo orientada a explorar alternativas concretas y reales de solución a problema de permanencia del régimen de servicio, con participación del sector público representado por los secretarios regionales ministeriales de Transporte y Telecomunicaciones, Hacienda y Economía, por un lado y el gremio de empresarios de **locomoción colectiva de buses que cubren el servicio entre Alto Hospicio e Iquique**, afectados en sus operaciones por alza de costos de combustible.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 9.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Adquisición Dotación Material Menor Cuerpo de Bomberos de Iquique”**, por el monto de M\$ 23.400.- Código Interno 01-08-029, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda y complementos, y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 584/2008, del 18 de Julio de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG, doña Jacqueline Díaz Rodríguez y demás antecedentes de respaldo. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto \$ 2008	Monto \$ Total
29	005	Maq. y equipos	23.400.-	23.400.-
Total				23.400.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras. Se abstiene de votar el Sr. Urzúa, fundado en el Artículo 35 de la Ley N 19.175.-

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Adquisición de Equipos de Protección Personal EEP y Comunicación Radial Cía. de Bomberos Española N° 1, de Iquique”**, por el monto de M\$ 27.624.- Código Interno 01-08-026, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda y complementos, y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 584/2008, del 18 de Julio de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG, doña Jacqueline Díaz Rodríguez y demás antecedentes de respaldo. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto \$ 2008	Monto \$ Total
29	005	Maq. Y equipos	27.624.-	27.624.-
Total				27.624.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras. Se abstiene de votar el Sr. Urzúa, fundado en el Artículo 35 de la Ley N 19.175.-

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Adquisición Implementos Atención de Salud en la Unidad Sanitaria (ambulancia) Cía. de Bomberos Ernesto Riquelme N° 14, de Iquique”**, por el monto de M\$ 10.100.- Código Interno 01-08-033, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda y complementos, y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 584/2008, del 18 de Julio de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG, doña Jacqueline Díaz Rodríguez y demás antecedentes de respaldo. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto \$ 2008	Monto \$ Total
29	005	Maq. Y equipos	10.100.-	10.100.-
Total				10.100.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras. Se abstiene de votar el Sr. Urzúa, fundado en el Artículo 35 de la Ley N 19.175.-

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Adquisición Equipamiento para la Implementación y Funcionamiento del Cuerpo de Voluntarios Bote Salvavidas de Iquique”**, por el monto de M\$ 52.025.- Código Interno 01-08-040, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda y complementos, y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 584/2008, del 18 de Julio de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG, doña

Jacqueline Díaz Rodríguez y demás antecedentes de respaldo. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto \$ 2008	Monto \$ Total
29	005	Maq. Y equipos	14.614.-	14.614.-
29	003	Vehículos	37.411.-	37.411.-
Total				52.025.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Urzúa, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 13.- Se acuerda la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Adquisición de dos Buses Comunitarios para Diversas Organizaciones, Ilustre Municipalidad de Iquique”**, por el monto de M\$ 198.700.- Código Interno 01-08-039, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda y complementos, y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 584/2008, del 18 de Julio de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG, doña Jacqueline Díaz Rodríguez y demás antecedentes de respaldo. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto \$ 2008	Monto \$ Total
29	003	Vehículos	198.700.-	198.700.-
Total				198.700.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Urzúa, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 14.- Se acuerda por la por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que la Comisión de Desarrollo y Equidad Social realice **una visita en terreno al sector de viviendas del Comité de Viviendas de Alto Hospicio**, a fin de ver las necesidades de las familias y explorar vías de solución a iniciativas comunitarias de desarrollo social, tema que deberá tratarse con personeros de Chiledeportes, Serviu, Bienes Nacionales y el GORE.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 15.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta de la Sra. Myrtha Gandarillas, que se informe por la Dirección Regional de Turismo de Tarapacá sobre la situación de **avance del programa de apoyo a las acciones de fomento del sector** aprobado por el Consejo Regional con cargo al FNDR.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el

voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Urzúa, Cámara, Montiglio y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 16.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta de la Comisión de Educación, Arte y Cultura, realizar una convocatoria a fin de explorar e implementar formas concretas de apoyo, asistencia y colaboración entre el Gobierno Regional de Tarapacá, la UNAP, el Gobierno Regional de Hero, Francia y la Universidad de Mompellier, Francia, en materia de experiencias, tecnología, aprovechamiento de recursos hídricos, etc.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Valenzuela, Urzúa, Cámara y Contreras.

No se consigna el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Soria y Sr. Montiglio, por encontrarse ausentes al instante de la votación.

- 17.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de celebración de un **Convenio de Reembolso de Recursos Financieros por M\$ 3.863.080.- (tres mil millones ochocientos sesenta y tres mil ochenta pesos)**, asignados a la región de Tarapacá bajo los términos dispuestos en el Artículo 11 de la Ley N° 20.206.- conforme al tenor de los antecedentes de fundamento y demás explicaciones complementarias en Sala, según los términos del Of. Ord. 484/2008, del 25 de Junio de 2008, del Sr. Intendente Regional, tenido a la vista para resolver del modo que se señala.

Para estos efectos se deja expresa constancia de la prevención manifestada en la Sala, en cuanto debe entenderse que forma parte del acuerdo, para todos los efectos, la circunstancia de que las unidades de proyectos financiables en la línea establecida en el régimen de aportes reembolsables, pueden experimentar variaciones en función de recoger el interés regional prevaleciente en todo caso y circunstancia en materia de inversión.

Forma parte del acuerdo, el texto propuesto como convenio de tres (3) hojas.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y Sr. Soria por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 18.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, que el ejecutivo regional con el apoyo de la DAF, implemente la reparación o reposición de las baterías de los note books asignados al trabajo uso de los consejeros regionales y se repongan los equipos en el año 2009; de la misma manera se acuerda que se analicen los

planes de servicios de telefonía celular para modificarlos y contratar nuevos y se cambien los equipos en actual servicio.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y Sr. Soria, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 19.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes el programa de sesiones del mes de Julio de 2008, siendo el siguiente:

a).- XV Sesión Ordinaria: 1º de Agosto de 2008

b).- XVI Sesión Ordinaria: 11 de Agosto de 2008

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 20.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, designar a los consejeros regionales que participarán en la jornada de Evaluación y Discusión Presupuestaria de los Programas 01 y 02 de 2009, ante DIPRES, Ministerio de Hacienda, en la ciudad de Santiago, el día 8 de Agosto de 2008, con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas en el Memo N° 025/2008, del 21 de Julio de 2008, del Sr. Jefe de la DAF, en la parte relativa a cometidos nacionales, ascendente a \$ 17.508.105.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 21.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el ejecutivo regional arbitre las medidas para que los directivos y funcionarios del GORE dispongan del material e información relacionada con los **antecedentes de cumplimiento de obras del Liceo A-9 de Iquique**, requeridos por la Comisión Especial Fiscalizadora del proyecto, financiado con el FNDR.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 22.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, participar los **días 4, 5, 6 y 7 de Agosto de 2008**, en las jornadas programadas de ZICOSUR y NOA-Norte Grande, según programa de trabajo y con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas en el Memo N° 025/2008, del 21 de Julio de 2008, del Sr. Jefe de la DAF, en la parte relativa a cometidos al extranjero, ascendente a \$ 5.693.837.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Montiglio, Urzúa y Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Julio Cámara por las razones y fundamentos expuestos en la X. Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2008, sobre monto de disponibilidad anual presupuestaria, prioridades regionales y disciplina de respeto a las normas de control y acuerdo previo del Consejo Regional sobre la materia.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 23.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, realizar una jornada de trabajo conjunto en la modalidad de trabajo de comisión, con el **Concejo Municipal de la I.M. de Iquique**, orientado a reconocer experiencias y medios de trabajo conjunto en beneficio de la comunidad y para cuyo efecto se programa trabajar el 1º de Agosto de 2008, a las 12:00 horas, en el Salón de Pleno del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 24.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, en relación a la jornada de trabajo conjunto programada con el Concejo Municipal de la I.M. de Iquique, del 1º de Agosto de 2008, solicitar que la Sra. Jefa de la DACOG, la Sra. Seremi de MINVU y el Sr. Seremi de MOP informen por escrito sobre el total de la inversión pública FNDR y sectorial aplicada a la Comuna de Iquique en los últimos 10 años.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 25.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, autorizar que el Sr. Contreras celebre una entrevista con el H. Senador Sr. Bianchi, en Valparaíso, a fin de abordar el estado de avance del proyecto de reforma de la Ley N° 19.175.- con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas en el Memo N° 025/2008, del 21 de Julio de 2008, del Sr. Jefe de la DAF, en la parte relativa a cometidos nacionales, ascendente a \$ 17.508.105.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Montiglio, Urzúa y Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Julio Cámara por las razones y fundamentos expuestos en la X. Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2008, sobre monto de disponibilidad anual presupuestaria, prioridades regionales y disciplina de respeto a las normas de control y acuerdo previo del Consejo Regional sobre la materia.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 26.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Jaime Valenzuela, autorizar que el Sr. Valenzuela visite en terreno en La Serena la experiencia en aprovechamiento de recursos hídricos derivado de la asistencia y cooperación de la Universidad de Mompellier, Región de Hero, Francia, con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas en el Memo N° 025/2008, del 21 de Julio de 2008, del Sr. Jefe de la DAF, en la parte relativa a cometidos nacionales, ascendente a \$ 17.508.105.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Montiglio, Urzúa y Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Julio Cámara por las razones y fundamentos expuestos en la X. Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2008, sobre monto de disponibilidad anual presupuestaria, prioridades regionales y disciplina de respeto a las normas de control y acuerdo previo del Consejo Regional sobre la materia.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 27.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el ejecutivo regional arbitre las medidas necesarias para asegurar que **las unidades técnicas y beneficiarias de proyectos financiados con el FNDR**, convoquen a los actos inaugurales y de puesta en servicio de las obras tanto al Intendente Regional de Tarapacá como a los consejeros regionales, con la debida anticipación, que permita cubrir con suficiente antelación el compromiso .

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 28.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, **designar a modo de confirmación en la gestión de buenos oficios al Sr. Contreras**, a fin de que se aboque a realizar las diligencias necesarias y competentes ante la autoridad municipal de Iquique u otras sectoriales, orientadas a obtener una solución a las deudas y obligaciones por un total de hasta 23 millones de pesos, en que incurrieron la Asociación de Básquetbol y Voléibol de Iquique y de Taekwondo, con motivo de asumir la ejecución de los eventos deportivos.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 29.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, ampliar la competencia original asignada a la **Comisión Especial Investigadora**, que Preside la Sra. Myrtha Gandarillas, orientada a fiscalizar el destino de la transferencia FNDR, al MINTER, canalizado para apoyar el ahorro familiar de personas beneficiarias de un programa de viviendas en Alto Hospicio, en cuanto a comprender en ella como materias nuevas, los hechos denunciados en Sala consistentes en la actividad de organizaciones de testaferros denominados de autogestión, que reciben ingresos de pobladores sin casa, que luego son integrados a las operaciones de la CORDEH, ante SERVIU, para los fines de realizar programas de obtención de viviendas; asimismo, la situación de que existiendo juicios civiles entre SERVIU como demandante y la CORDEH como demandada, se siga por el Estado y en especial SERVIU, asignando programas de viviendas a la CORDEH, no obstante las irregularidades denunciadas.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 30.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Malla, **modificar el horario de funcionamiento de las sesiones ordinarias de Consejo Regional**, a fin de ajustarlos a una duración racional, orgánica y disciplinada de trabajo, habida cuenta de la excesiva e injustificada duración de las actuales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 31.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Alberto Urzúa, reiterar que el **Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Tarapacá**, remita los antecedentes de la Comisión Especial Investigadora del CORE, respecto a la ejecución y desarrollo de obras del proyecto sobre sector El Boro, en la actual Comuna de Alto Hospicio, por parte del SERVIU., financiado con el FNDR, con el objeto de analizar la situación de las acciones administrativas y judiciales sugeridas a nivel de informe de comisión.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 32.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Alberto Urzúa, que se informe acompañando toda la documentación ofrecida por el Sr. Jefe de Oficina Iquique de la **Superintendencia de Servicios Sanitarios**, sobre términos del acuerdo de cesión de la administración del servicio de abastecimiento y tratamiento de agua potable suscrito entre la empresa Aguas del Altiplano y ESSAT en el año 2004, en el ámbito de los objetivos y competencia de la Comisión Especial Evaluadora del servicio a la comunidad de Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 33.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, solicitar que se informe por el Sr. Jefe de Oficina Iquique de la **Superintendencia de Servicios Sanitarios**, sobre el número actual de clientes usuarios atendidos por la empresa Aguas del Altiplano y la cantidad global de ingresos o recursos operacionales que dicho servicio genera mensualmente a la concesionaria sanitaria, en el ámbito de los objetivos y competencia de la Comisión Especial Evaluadora del servicio a la comunidad de Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el

voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 34.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jaime Valenzuela, solicitar a las autoridades del MOP., que tenga a bien considerar la declaración de camino de interés público el tramo entre Ujina y Ollague, atendida la lentitud de los trabajos en el área y la necesidad de su habilitación atendida la dinámica de los esfuerzos de integración que impulsa la Región de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 35.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jaime Valenzuela, que se considere el interés de los Srs. Jaime Castro Bernard, por los “viejos Crack de Iquique” y de Miguel Ossandon, por el Básquetbol de Iquique, en del Consejo Regional Asesor de Chiledeportes, que se resolverá en sesión del 1º de Agosto de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

- 36.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jaime Valenzuela, que se considere la realización de una visita general a todo el camino Huara- Colchane, con la participación de autoridades sectoriales, técnicos y funcionarios de apoyo y con la participación de consejeros regionales y funcionarios profesionales competentes del Gobierno Regional de Tarapacá, a fin de verificar en terreno la situación relativa a la conservación o reposición de tramos del camino afectados. Lo anterior, en lo competente, con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas en el Memo N° 025/2008, del 21 de Julio de 2008, del Sr. Jefe de la DAF, en la parte relativa a cometidos nacionales, ascendente a \$ 17.508.105.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se consigna el voto del Sr. Soria, por encontrarse ausente al instante de la votación.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**